



ACTA N° 41

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 25 de Octubre de 2023, siendo las 11:09 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 41 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Bastian Barra Contreras, Juan Carlos San Martin Contreras y David Riquelme Bobadilla.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°40 de fecha 18 de Octubre de 2023.-
2. Correspondencia.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°270 de fecha 12 de octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
4. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°276 de fecha 18 de octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
5. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°277 de fecha 18 de octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
6. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°1126 de fecha 17 de octubre de 2023, del Departamento de Administración de Educación Municipal.-
7. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la ejecución del proyecto denominado "Estudio y Diseño de Semaforización Diferentes Sectores, Mulchén", por un costo total de M\$12.000.-





8. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación de la propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024.-
9. Entrega Informes correspondientes a materias de personal, del Tercer Trimestre del año 2023, según Ord N°283 de fecha 20 de Octubre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Informe nuevas incorporaciones a Contrata
 - Informe nuevas incorporaciones a honorarios suma alzada
 - Informe de montos de honorarios brutos suma alzada
 - Informe de actividades realizadas por los prestadores de servicios, honorarios suma alzada.
10. Cuenta del señor Alcalde.-
11. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°40 de fecha 18 de Octubre de 2023.-

Concejala Luz González: Se abstiene; muy buenos días saludarlo a todos ya que dada mi licencia quiero saludar a todos los que nos están viendo, quiero agradecer al Alcalde por su preocupación mientras estuve con licencia y a mi colega Rivera que también estuvo atento, Alcalde y como yo no estuve en este concejo me abstengo de votar esta acta.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Se abstiene; señor Presidente primero quiero saludar como siempre lo hago a todos quienes están viendo están transmisión, saludar también a los funcionarios de educación que van a participar de la sesión, manifestar que por ejemplo en la página 16 yo hice mención que cuando las personas cumplan con los requisitos ya sean sanitarios, etcétera., ahí el Alcalde no puede negar el permiso o la autorización; falta también en el punto tres de mis incidentes cuando hago mención que el proyecto llevaba trece años y también hice mención aquí que el proyecto inicio en mi gobierno; falta la intervención que hizo el señor Secretario Municipal donde manifestaba que el Alcalde podía votar y en consecuencia de eso yo manifesté que si él podía votar porque así lo dicta la ley, también esa parte no está en el acta, así que por lo tanto yo me abstengo porque repito faltan todos esos antecedentes que acabo de mencionar.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 222.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Octubre de 2023, acordó con 4 votos a favor de los Concejales, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, incluido el voto del Señor Alcalde y con las abstenciones de los Concejales, Señora Luz González Contreras y el Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°40 de fecha 18 de Octubre de 2023.-





Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia.-

- Se hace entrega de la nota ingresada por oficina de partes con fecha 17 de Octubre de 2023 de la empresa Capital Sur, donde hace entrega de la programación de sus capacitaciones para el de Noviembre 2023.-
- Se hace entrega de la nota ingresada por oficina de partes con fecha 18 de Octubre de 2023, de Jacqueline Lagos San Juan y Alexis Viveros Velásquez.-
- Se hace entrega de la nota ingresada por oficina de partes con fecha 13 de Octubre de 2023, de la Presidenta Sra. Soraya Noriega de la Junta de Vecinos Rural Aurora de Enero.
- Se hace entrega de tres notas ingresadas por oficina de partes todas con fecha 16 de Octubre de 2023, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, informando temas tratados en reunión de asamblea realizada el día viernes 13 de Octubre del presente año.
- Se hace entrega del Acuerdo de Colaboración en Capilaridad entre la Municipalidad de Mulchén y la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, firmado con fecha 03 de Octubre de 2023.-

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°270 de fecha 12 de octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Se abstiene; a ver Alcalde quiero decir que el Memo N°270 de fecha 12 de octubre y el Memo N°258 de fecha 11 de octubre no son claro en cuanto al desglose de las siguientes platas que le voy a mencionar, ejemplo dice servicios de producción y desarrollo de eventos en el ítem 011 M\$20.000, otros servicios generales M\$18.500 y si uno se va al Memo N°258 no dice absolutamente nada en que se van a gastar esos servicios generales, yo concuerdo plenamente y lo dije la vez pasada que los funcionarios todos, en fin, tienen una idea aquí de las actividades del aniversario de Mulchén pero no me deja claro los M\$18.500 porque no hay ningún desglose al respecto solamente genérico lo que dice la carta del funcionario, por lo tanto, yo me abstengo.

Secretario Municipal: señalar que se consideraron las actividades y dentro de las actividades fueron M\$5.000, están también las actividades del aniversario que va a tener la comuna y para ello se necesitan ciertas fichas técnicas de los artistas que se van a contratar.

Concejal Héctor Jara: si usted se va al ítem 011 señor secretario ahí tenemos servicios de producción de eventos M\$20.000 por lo tanto ahí estarían incluidos los artistas, pero acto seguido no existe ninguna justificación porque ahí dice las actividades contempladas en dicho programa de manera preliminar son las





siguientes: concierto de cámara, show infantil, etcétera, pero todo eso se basa en los M\$20.000 y en los M\$18.500 no aparece absolutamente nada, recordemos que yo en septiembre le pedí claramente al señor Alcalde en la votación para las fiestas patrias, voy a aprobar los M\$90.000 pero con la rendición a fines de septiembre y quede con el compromiso del señor Alcalde y hasta la fecha no he tenido esa rendición porque ahí se gastaron M\$30.000 diario sino trajeron a Frank Sinatra ni a Michael Jackson, entonces de nuevo quedamos en la misma duda, por eso Alcalde me abstengo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 223.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Octubre de 2023, acordó con 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, incluido el voto del Señor Alcalde y con la abstención del Concejal Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°270 de fecha 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
22.04.999	Otros Materiales de Uso o Consumo	2.500	
22.07.001	Servicios de Publicidad	500	
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	20.000	
22.08.999	Otros Servicios Generales	18.500	
24.01.008	Premios y Otros	3.500	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	45.000	
35	Saldo Final de Caja		45.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		45.000

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°276 de fecha 18 de octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Se abstiene; efectivamente yo creo que aquí existe una mala planificación Alcalde, porque no puede ser que a esta altura del año estemos





incorporando M\$5.600 para poder cancelar los honorarios de la persona que está encargada de medio ambiente, entonces no hubo aquí una planificación, por lo tanto, sabemos que el año trae 12 meses y sabemos que esa funcionaria esta por los 12 meses contratada y estamos ya en octubre y ahora se están sacando M\$5.600 para poder pagarle el resto del año, me parece inaudito por decir lo menos, así que me abstengo Alcalde.

Alcalde: decirle al concejal que a veces hay contratos sobre todo áreas que están sujetos a evaluación y todos obviamente, pero lo importante es tener recursos y hay recursos en saldo por lo tanto se modifica el presupuesto, así que se aprueba por cinco votos y una abstención.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 224.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Octubre de 2023, acordó con 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, incluido el voto del Señor Alcalde y con la abstención del Concejal Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°276 de fecha 18 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.600	
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	2.700	
22.08.999	Otros Servicios Generales	265	
24.01.008	Premios y Otros	500	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	9.065	
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		200
22.02.003	Calzado		65
22.07.999	Otros - Publicidad y Difusión		500
35	Saldo Final de Caja		8.300
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		9.065





Quinto punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°277 de fecha 18 de octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde aquí yo tengo varias consultas, específicamente y para tener más claro que se van a comprar en el tema de reparación, habilitación y remodelación edificio municipal con lo M\$150.000, me gustaría saber eso; Mulchén + Teleprotegido ahí especifican los lugares, los espacios pero me gustaría saber el monto de cada una de ellas porque son varias; la construcción cancha de fútbol pasto sintético esa es la cancha Santa Laura ahí no tengo consultas.

Alcalde: entiendo yo que es o la cancha Santa Marta o la de Santa Laura es una de las dos.

Concejala Luz González: lo otro la construcción de nuevos semáforos, quisiera saber el valor de cada semáforo porque aquí son M\$350.000, entonces como igual es harto es importante saber más o menos cuanto se va a gastar en cada uno de los semáforos para dar claridad y yo tener esa claridad, por supuesto que me alegro es un tema necesario en nuestra comuna; levantamiento cierre perimetral de canchas de tenis Mulchén, me parece bien y aparece más abajo que es donde tengo la consulta servicios de producción de eventos, otros servicios generales y aparecen M\$7.000 y después M\$8.000, entonces serían en el fondo M\$15.000. Esas serían mis consultas con respecto a lo que se va a adquirir con los M\$150.000 para el edificio consistorial, el valor de cada uno de los semáforos y de las cámaras de teleprotección.

Alcalde: las cámaras más o menos el valor hoy día promedio esta entre los M\$7.000 nosotros tenemos que licitar como toda compra por lo tanto puede que nos salgan M\$7.000 o M\$8.000 va a depender de lo que el mercado nos ofrece de acuerdo a los montos que nosotros tenemos de acuerdo a la modificación presupuestaria. El semáforo tiene un valor más o menos de M\$70.000.

Secretario Municipal: y depende además de los sentidos que tienen que generarle al semáforo, es otra variable en el momento determinado de la intersección.

Concejala Luz González: y en relación al cierre perimetral de la cancha de tenis Mulchén.

Alcalde: la cancha de tenis hoy día tiene una pandereta que es baja, con eso nosotros establecemos una infraestructura más alta.

Concejala Luz González: Alcalde no tengo más consultas y me alegro obviamente por los recursos, así que apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde donde dice Mulchén + Teleprotegido seguridad una pregunta ¿Qué pasa con la cámara de seguridad de Manuel Rodríguez? porque considerando que hay dos puntos por definir, son 15 puntos pero hay 13 definidos y hay dos por definir, entonces a mí me gustaría sino está contemplado este proyecto en Manuel Rodríguez porque en un concejo





anterior se dijo que sí que ya se había licitado, entonces a ver aprovechado uno de los puntos por definir porque de verdad que es muy esperada esa cámara en ese sector considerando que también están los corralones municipales ahí, está el jardín aguas cristalinas, está la sede de la junta de vecinos, está también los talleres del Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva y también la cámara tomaría toda la calle Manuel Rodríguez que es en ele sale acá en Barros Arana, entonces la verdad que a nosotros nos gustaría mucho que eso en algún momento fuera una realidad, entonces como aquí se exponen 15 lugares pero hay 2 por definir sino está considerado hasta este momento poder ocupar esos 2 cupos esa es mi pregunta, ¿existe la posibilidad?

Alcalde: de acuerdo a lo que el Director de Seguridad determine o diseñe yo no le veo mayor inconveniente, pero se tendrá en consideración don Luis.

Bastian Barra: si se tendrá en consideración Alcalde porque en uno de los aspectos yo considero a Manuel Rodríguez.

Alcalde: está considerado Manuel Rodríguez en otro proyecto.

Concejal Luis Rivera: y lo otro que dice nuevos semáforos para Mulchén 5 nuevos pero no dice cuales, considerando que en el punto 7 existe una solicitud del concejo para autorizar el proyecto de semáforos, entonces yo no sé si son esos más los 5 o esos 5 están incluidos en el punto 7.

Alcalde: ese estudio es para instalar esos 5 semáforos, lo que pasa es que nosotros hacemos previamente un estudio y los postulamos a financiamiento tanto a la Subdere como al Gobierno Regional ellos nos proporcionaron los recursos para los últimos 5 semáforos, en el caso del Gobierno Regional Villa Alegre y los otros 4 por Subdere o a la inversa pero hoy día nosotros disponemos de recursos por lo tanto nosotros vamos a pagar el estudio de los M\$12.000 para instalar 5 semáforos en la intersecciones que están definidas ahí.

Concejal Luis Rivera: claro porque en el proyecto del diseño no aparecen 5 aparecen más.

Secretario Municipal: lo que pasa es que ese es un punto suscrito determinado por la dirección de tránsito, el estudio en conjunto arroja cuales son los 5 semáforos que se deben instalar para en concordancia con los existentes generar los flujos.

Concejal Luis Rivera: perfecto, yo echo de menos en ese diseño de semáforos en diferentes sectores y me alegro mucho que este Unzueta con Amunategui ya que es un lugar muy concurrido y echo de menos también Barros Arana esquina José Joaquín Pérez, considerando que a futuro la entrada principal va a ser por ahí cuando empiecen los trabajos de la reparación de la salida norte de la comuna, echo de menos y si no se van a acordar que hacía falta en ese lugar y se van a acordar de mí.

Alcalde: don Luis antes no había ningún semáforo y ahora tenemos 6, luego vamos a tener 11 y después vamos a poner en todos los otros lugares donde efectivamente y tal como usted lo señala son necesarios.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde la cancha de pasto sintético yo pensaba que eran dos pero había que definir.

Alcalde: si tenemos que ver uno de los dos y eso quiero dejarlo claro.





Concejal Luis Rivera: y lo último en la reparación, habilitación y remodelación del edificio municipal a mí me habría gustado haber escuchado aunque hubiese sido en síntesis o en breve que es lo que se pretende hacer ahí o van a empezar a comprar materiales o cual es la iniciación del proyecto considerando que la primera parte ya está terminada y que quedo muy bonita.

Alcalde: usted ha respondido la pregunta, efectivamente lo que se quiere reivindicar algo similar a lo que se está haciendo acá arriba tanto en Secplan, Obras, Finanzas, Dideco y las demás dependencias, el arquitecto me acompaña aquí a mi derecha don Sebastián Sepúlveda él es el arquitecto de acá de la municipales y él ha diseñado más o menos lo que es la infraestructura y que ustedes pueden ver en la televisión, eso implica cambio de piso, implica oficinas porque si bien es cierto nosotros queremos mantener la estructura en su contorno porque es una linda infraestructura pero que obviamente desde el punto de vista interior o desde el punto de vista operacional, funcional, no lo es y por eso hemos estado realizando los cambios necesarios y ustedes hoy día lo han visto y eso nos permite también estar en esta sala de concejo dado que también hay que transitar principalmente hoy día lo digital y por lo tanto gran parte de lo que la gente quiere saber hoy día se entera a través de las redes sociales o lo ve a través de las redes sociales por eso estas sesiones son difundidas, así que personalmente estamos viendo la posibilidad de instalar un ascensor o un monta carga sobre todo para las personas mayores, entonces el instalar ese ascensor nos va a permitir también que la gente pueda llegar al segundo piso en mejores condiciones a las personas mayores como también a las personas en situación de discapacidad, esa es la imagen de lo que tenemos proyectado.

Concejal Luis Rivera: si señor Alcalde apruebo y felicito porque los recursos están siendo invertidos realmente en necesidades como en otros puntos especialmente en seguridad como los que planteamos anteriormente.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde es una buena cantidad de dinero que se está aprobando, me alegro que ese dinero este y que se puede continuar nos mostraba acá el gran trabajo de lo que es el plano de cómo quedaría la municipalidad una vez esto y conocer y ver la posibilidad que tenga un monta carga o un ascensor, se aprueba Alcalde y felicitaciones.

Concejal Héctor Jara: Rechaza; primero que nada Alcalde antes de referirme a esto me comunica mi colega quien nos está viendo en directo me comunica que nosotros con mi colega Pérez no aparecemos en la pantalla punto uno, y punto dos el audio es pésimo no se está escuchando bien. Referente a lo que es la modificación yo me alegro mucho por muchas cosas que aparecen acá, como no me voy a alegrar por las canchas de pasto sintético, las canchas de tenis, etcétera., pero de nuevo volvemos a M\$150.000 para el edificio municipal y que está muy lindo lo que está mostrando, etcétera., pero en lo que si concuerdo claramente en lo que es el ascensor o en monta carga y que aquí hay que hacerlo si o si, pero también tenemos una distribución de recursos que como que se traslapan porque M\$19.000 para materiales para mantención y reparación de inmuebles dice que se van a invertir en el subterráneo y al subterráneo se la han hecho varias





intervenciones y se ha gastado mucha plata en el subterráneo también, entonces vuelvo a repetir yo creo que hay otras necesidades Alcalde en este instante y vuelvo a repetir el ascensor o el monta carga lo voy a aprobar pero siempre en todo momento, vemos que existen buenas intenciones por lo que es el incendio de José Joaquín Pérez que no se ha concretado nada, solamente hay intenciones no hay conversaciones y hemos visto no sé si todavía Alcalde sigue viniendo gente del incendio de la sede, entonces por un lado usted y que me alegro escucharlo porque también no estrega el informe presupuestario donde la municipalidad tiene mucha plata y me alegro y que se esté gastando en algunas cosas también. En la sesión pasada el Director de Dideco decía que son escasos los recursos entonces Alcalde viendo determinadamente con todas las necesidades que nosotros tenemos, vuelvo a repetir, aquí se produce otra negligencia porque estamos sometiendo en este instante una modificación presupuestaria donde nos incluye M\$150.000 para semáforos y en el punto que continua o al tenor esta la aprobación para el estudio entonces tenía que haber sido primero el estudio y después los recursos, hay otro ítem acá que dice materiales, repuestos y útiles diversos para mantención y reparación M\$20.000, M\$19.000, M\$150.000 entonces por favor hay cosas que se justifican plenamente pero a raíz de esos tres gastos que a mí me dejan muy cuestionado voy a rechazar la modificación presupuestaria Alcalde.

Alcalde: afortunadamente nosotros hemos administrado bien la municipalidad por eso tenemos recursos sino no tendríamos recursos porque hace un tiempo atrás se decía que estábamos desbancados prácticamente y esto demuestra que efectivamente la municipalidad cuenta con recursos y yo les agradezco su voto a favor, es necesario el monta carga son M\$60.000 aproximadamente lo que vale ese monta carga, estamos pidiendo M\$150.000 porque obviamente hay que hacer otras remodelaciones y dejar el edificio en condiciones, porque ustedes saben lo que vale un edificio municipal.

Concejal Héctor Jara: depende mucho el tipo de construcción ya que hay construcciones mixtas, construcciones sólidas.

Alcalde: ya pero pongamos uno de los edificios que se hayan aprobado, ejemplo el de Tucapel ¿saben cuánto vale? M\$6.000.000 o M\$7.000.000 eso vale. Como Alcalde mi tarea ha sido embellecer y hermosear este edificio y dejarlo ocasional para que funcione la municipalidad, nosotros podríamos haber postulado a un edificio en otro lugar, de echo ayer estuve con gente de CMPC viendo la posibilidad que prontamente puedan transferir el terreno que tienen al frente del mercado desde Vialidad a la Municipalidad que hay un compromiso y también CMPC nos transfiere un terreno para nosotros entregárselo a Vialidad y que Vialidad pueda salir con sus camiones desde el centro de la ciudad porque efectivamente genera un perjuicio sobre todo a las veredas que tenemos ahí, veredas que son nuevas y que ya están destruidas por el peso de los camiones. Luego se menciona el caso de Aurora de Enero, nosotros ayudas sociales tenemos recientemente firme una solicitud por M\$45.000 solo para ayudas sociales, y ustedes me pueden pedir cuanto hemos gastado en ayudas sociales durante el presente año, las viviendas de emergencia sobre todo en el sector rural tratando de que lleguen prontamente,





pero cuando tenemos tres incendios de la magnitud que tuvimos en calle Soto, en calle Ernesto Riquelme, donde tuvimos que instalar prácticamente en dos o tres días viviendas de emergencia eso es actuar con prontitud con rapidez y siempre estamos entregando colchones, frazadas y otras especies más, entonces la prioridad mía es que ojala el resto de las instituciones tenga su infraestructura en condiciones y nosotros también pero como nosotros afortunadamente hicimos la gestión con Bienes Nacionales me toco hacerlo como Alcalde para tener la propiedad bajo una figura de comodato de este edificio en la parte de la infraestructura en donde la municipalidad no es propietaria y hacer vivir este edificio porque es lindo este edificio ubicado en el centro de la ciudad que es del estado y que fue construido en su oportunidad y que obviamente las personas de ese entonces le dieron vida y hoy día le estamos dando vida nosotros, porque las organizaciones la infraestructura no tiene sentido si las personas no le dan vida, entonces eso es lo que hemos hecho y mi prioridad ha sido por supuesto considerar las necesidades también de las demás organizaciones, por eso estuve ayer en la comisión del presupuesto de proyectos de inversión donde se nos aprobaron dos camiones tolva, donde se nos aprobó el estudio de ingeniería casi M\$500.000 para el sector de Caledonia para el cruce también ahí que se genera y también la compra por más de M\$200.000 por dos camiones tolva, pero en la tarde también participe de la comisión de emergencia y de riesgo donde la comisión al igual que la comisión de presupuesto e inversión en la mañana en forma unánime decidió pasar a votación, hoy día tengo que estar a las 15:00 horas en Concepción si Dios no dispone otra cosa viajo para estar presente en Concepción donde yo espero que el pleno del concejo apruebe los M\$2.354.000 que cuesta hacer nuevo el cuartel de Bomberos que viene o va del año 1964, pero no nos quedamos ahí porque ya estamos postulando otro cuartel de Bomberos para el sector de O'Higgins, entonces antes de postular a una municipalidad nosotros, prefiero postular un cuartel para Bomberos le doy prioridad y afortunadamente cuando una obra bien cosecha bien y logramos concretar esa infraestructura, vamos por el acceso norte nos queda poquito esperamos llegar a mí todavía me queda un año y por lo tanto esperamos también concretar esa obra, entonces ese es el sentido y si nosotros no tuviéramos plata no les pediríamos modificación presupuestaria a diferencia de otras municipalidades.

Concejal Héctor Jara: solamente para aclarar un concepto, usted dice que data el cuerpo de Bomberos en el año 1964 y quiero decirle que la ubicación es del año 1964 porque antes funcionaba aquí en calle entre Aníbal Pinto y Villagrán ahí funcionaba Bomberos antiguamente y la infraestructura que esta hoy día es de los años 70 y fracción, para que no exista una confusión al respecto; y bueno también sumarme y agradecerle ya que usted hace mención Alcalde camino a Caledonia decirle al concejal Vilches y al Senador Enrique van Rysselberghe que también ayudaron bastante en lo que es la ejecución del proyecto, así que existo y que le vaya muy bien Alcalde.

Alcalde: bueno todos los que puedan ayudar bienvenidos, si cuando se trata de colaborar y apoyar bienvenido.





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 225.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Octubre de 2023, acordó con 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, incluido el voto del Señor Alcalde y el voto negativo del Concejal Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°277 de fecha 18 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	7.000	
22.04.001	Materiales de Oficina	6.000	
22.04.010	Materiales para Mant. Y Rep. de Inmuebles	19.000	
22.04.012	Otros materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	20.000	
22.07.999	Otros Publicidad y Difusión	1.000	
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	8.000	
22.08.999	Otros Servicios Generales	8.000	
22.11.999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	1.500	
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	15.000	
31.02.999.072	Reparación, Habilitación y Remodelación Edificio Municipal	150.000	
31.02.999.075	Mulchén + Teleprotegido	150.000	
31.02.999.076	Construcción Cancha de Futbol Pasto Sintético	270.000	
31.02.999.077	Construcción de nuevos Semáforos para la Comuna de Mulchén	350.000	
31.02.999.078	Levantamiento Cierre Perimetral de Canchas de Tenis Mulchén	5.000	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	1.010.500	
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		7.000
35	Saldo Final de Caja		1.003.500
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		1.010.500





Sexto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°1126 de fecha 17 de octubre de 2023, del Departamento de Administración de Educación Municipal.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; solamente decirles que lo único que les faltó es el comprobante de ingreso de las platas al municipio, falto solamente eso pero está aprobado Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 226.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Ord. N°1126 de fecha 17 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración de Educación Municipal como a continuación se indica:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
115.05.03.003.003	C X C ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	\$ 38.045	
115.05.03.003.999	C X C OTROS	\$ 51.037	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	\$ 89.082	
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE INGRESOS M\$		\$ -

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
215.23.01	C X P PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 89.082	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	\$ 89.082	\$ -
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$	\$ -	\$ -





Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la ejecución del proyecto denominado “Estudio y Diseño de Semaforización Diferentes Sectores, Mulchén”, por un costo total de M\$12.000.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 227.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la ejecución del proyecto denominado “Estudio y Diseño de Semaforización Diferentes Sectores, Mulchén”, por un costo total de M\$12.000.-

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación de la propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 228.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024.-





Noveno Punto de la Tabla

Entrega Informes correspondientes a materias de personal, del Tercer Trimestre del año 2023, según Ord N°283 de fecha 20 de Octubre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe nuevas incorporaciones a Contrata
 - Informe nuevas incorporaciones a honorarios sumaalzada
 - Informe de montos de honorarios brutos sumaalzada
 - Informe de actividades realizadas por los prestadores de servicios, honorarios sumaalzada.
- Se deja constancia de la entrega de los informes correspondientes a materias de personal, del Tercer Trimestre del año 2023, según Ord N°283 de fecha 20 de Octubre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Informe nuevas incorporaciones a Contrata
 - Informe nuevas incorporaciones a honorarios sumaalzada
 - Informe de montos de honorarios brutos sumaalzada
 - Informe de actividades realizadas por los prestadores de servicios, honorarios sumaalzada.

Décimo Punto de la Tabla

Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 18/10/23	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 18/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO EN TERRENO. • CONCEJO MUNICIPAL. • EN LA SALA DE CONCEJO SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, COGRID, EN LA COMUNA. CONGREGANDO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PRESENTES EN EL TERRITORIO COMUNAL.
JUEVES 19/10/23	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 19/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LA SALA DE REUNIONES RECIBE A LA UNIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL BIOBÍO.
VIERNES 20/10/23	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 20/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LA CASA DE LA CULTURA ASISTE A CEREMONIA DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PROFESOR. • ASISTE A CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS.





LUNES 23/10/23	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 23/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
MARTES 24/10/23	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 24/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO PARTICIPA EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO EN DONDE EXPONE SOBRE LOS PROYECTOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ORD N° 3651 DE FECHA 19/10/2023, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CAMINO Q-805, SECTOR CRUCE Q-953 MULCHÉN-CALEDONIA, COMUNA DE MULCHÉN”, CON CARGO AL FNDR. ○ ORD N° 3655 DE FECHA 19/10/2023, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN 2 CAMIONES TOLVA, MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN”, CON CARGO AL FNDR. • EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO ASISTE A COMISIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González:

1. Yo quisiera solicitar que usted como Alcalde puede ver el tema con el Director de Transito ahí en calle Villa Alegre con Abel Gallegos había un paso de cebra que ahora no está pintado y no sé ve nada y ahí esta peligroso porque cruza mucha gente.
2. Igual quisiera reiterar Alcalde si se pudiera estar llevando agua con los camiones a esas calles que están complicadas como lo es en los Carreras, Ernesto Riquelme, Lastarria, ya que hay muchos que hoy día han tratado de evadir el semáforo y han estado transitando por Lastarria, importante sería ver ese tema y que ahí ojala se pudiera colocar una señalización de solo residentes para evitar eso, ya que las familias que viven ahí se llenan de tierra.
3. Consultarle Alcalde por el tema de pavimentación de calle Lastarria, como va ese proceso, el proyecto de Villa Alegre que los vecinos igual me consultan que pasa y en qué etapa va el proyecto Ernesto Riquelme.

Alcalde: se está haciendo el estudio técnico, se dividió el proyecto por lo tanto la calle Lastarria se podría pavimentar, estamos a la espera de la transferencia de los fondos, vamos a consultar porque hay un compromiso ya.

- 3.1. Y el proyecto Ernesto Riquelme.

Alcalde: se están haciendo los estudios técnicos, hay que sacarle el RS primero y después buscarle financiamiento, que fue lo que hicimos con Bomberos.





4. Alcalde acuso recibo de cuatro notas que envió la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que ustedes ya están en conocimiento.
5. Me gustaría Alcalde poder solicitar y si pudiera colocar en tabla para el próximo concejo la subvención que presentó la Unión Comunal.

Alcalde: yo voy a pedir una reunión con don Ariel primero antes de poner en tabla esa subvención.

- 5.1. Porque a mí me preocupa la remuneración de la secretaria.

Alcalde: de hecho lo pedí y se lo pedí a Karen que lo pueda citar a una reunión conmigo para poder conversar al respecto.

- 5.2. Qué bueno Alcalde porque hay temas que son de la municipalidad y temas que son de particular.
6. Y lo otro el Club de Karate igual presentó una subvención extraordinaria.
7. Ingresó una nota el Comité Maitenal porque hay un camino muy malo, hay adultos mayores con discapacidad y a mí me gustaría Alcalde solicitar ver donde se encuentran las máquinas trabajando, en qué sector o en que camino porque yo he solicitado en reiteradas ocasiones maquinaria para Palermo Bajo al final, Munilque Correa y varios sectores más, sería bueno ver el avance que ha tenido la maquina con los caminos, yo sé que están avanzando porque en algunos sectores me he enterado.
8. La señora Gladys Rivas ingresó una nota el 25 de septiembre porque ella planto unos árboles en la calle los Canelos N°075 y que ahora están complicando el pavimento, los planto ella pero ahora los quiere cortar y lo que necesita es una autorización, porque están causando mucho daño y el pavimento se está levantando.

Concejal Guido Sanzana: Alcalde por la urgencia que usted tiene de ir a una reunión con el Director del hospital de Los Ángeles, no voy a dar mis incidentes, pero me gustaría si es posible mañana en la tarde después de las cinco o seis que me atienda una persona.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde yo también voy a solidarizar con la urgencia que usted tiene, se trata de un paciente, pero quiero hacerle una pregunta y la otra voy a verla directamente con el Director del departamento correspondiente, me gustaría saber de usted en que va el proyecto quiero mi barrio de Barros Arana.

Alcalde: yo tengo mucha esperanza y así me lo han hecho saber, se va a aprobar pero no me quiero adelantar, tenemos muy buenas expectativas, Sebastián trabaja en la oficina de vivienda y por lo tanto yo espero que se apruebe, pero hay que esperar que se apruebe.

Concejal Luis Rivera: perfecto y lo otro cortito me parece muy bien su decisión de reunirse con el presidente de la unión comunal, creo que tienen cosas importantes que hablar así que lo felicito por esa decisión y que salga todo bien con el paciente Alcalde.





Concejal Marco Pérez:

1. Alcalde lo único que traía en incidentes era justamente lo que toco la señora Luz González con respecto a la unión comunal que iba a reiterar la petición o la respuesta sobre que iba a pasar, si es que la Egis Municipal va a poder colaborar en que se les pueda prestar ayuda y asesoría para que puedan postular a ampliación de la unión comunal tema que me imagino lo van a tocar ahí con don Ariel Chávez, que sea buena esa reunión con el presidente de la unión comunal y que le resulte todo bien en el día de hoy en las actividades que tiene Alcalde.

Concejal Héctor Jara:

1. Quiero manifestar que no estoy muy conforme con la sala, la encuentro muy chica creo que tenemos muy poco espacio para poder recibir visitas, invitados, etcétera., también hace falta aquí un cajón para poder colocar mi maletín o un colgador para poder colgar mi sombrero, etcétera, así que a lo mejor poder adecuar un poco esto y que sería fantástico.
2. Segundo Alcalde, bueno ya se habían visto las cuatro notas que ingresaron de la Unión Comunal pero también me preocupa Alcalde la nota que hace mención la señorita Jacqueline San Juan y el señor Alexis Viveros que a mí en realidad aquí como concejo sí me preocupo el punto 5 y el punto 7, la cual ya tengo la respuesta pero sí es preocupante.
3. Ya se habló y me alegro que puedan conversar y que lo tengo para que no digan que estoy inventando, la reunión con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y que sería de mucha importancia.
4. Hay otra cosa que también me preocupa Alcalde que es sobre el informe que se me hizo llegar, el informe que se me hizo llegar yo encuentro que es una aberración, una falta de respeto porque no puede ser existan tres o cuatro funcionarios a contrata o a honorarios, aquí falta una cantidad inmensa de funcionarios que no están enviando su reporte, sabemos que hay tres abogados contratados que están a honorarios y se desconoce 100% de las funciones que han cumplido o que han realizado, etcétera, yo creo que falta mucha información a ese tenor, así que yo perdóneme encuentro que es una falta respeto hacia nosotros como concejales que somos representantes popularmente elegidos por la comunidad.
5. Y lo último que me preocupa también que es el accidente que hubo el día de ayer donde hubo un camión municipal y que choco una camioneta y ese camión además de haber producido daños a terceros se encuentra con la revisión técnica vencida, yo espero que no esté dentro de los vehículos que remataron el día lunes y que también le quería pedir cuenta pero como no es tan urgente que nos entregara el informe del remate que se efectuó el día lunes, pero eso no puede ser que ese camión del año 2022 no tenga la revisión técnica al día o sea dígame usted por qué lado el día de mañana vamos a ganar ese juicio.
6. Y por último Alcalde lo toque la vez pasada y de nuevo tenemos que hacer nueva presentación con su arresto personal y el tribunal no da lugar pero si le aplica otra multa más de 1 U.T.M., o sea seguimos pagando U.T.M., y no obstante que había que abonarle dinero a la señorita Jacqueline San Juan, una era de catorce millones y tanto y que ahora va como en veintisiete y la





otra que era como veinticuatro y ahora va como en treinta millones, y esto es un gran detrimento al patrimonio municipal eso lo encuentro sumamente aberrante.

Alcalde: con respecto al tema que planteaba el concejal Marco Pérez lo vamos a tratar ver, quien define las prioridades de lo que se hace o no se hace me corresponde a mí con el equipo, por lo tanto si consideramos que es necesaria la priorización de la ampliación de la sede lo vamos a hacer, yo creo que es una buena señal por eso es que priorizamos el cuartel de Bomberos y algunas otras cosas o lo que es más importante para la comuna. Si falta algún documento háganmelo saber, yo tendré que conversar con el jefe de finanzas y como dice usted tenemos tres abogados contratos a honorarios y que me gustaría que me los mencionara porque que yo sepa tengo un abogado contratado por 22 horas que es don Gustavo Demian porque las 22 restantes las trabaja en la Corporación, tengo una abogada que está contratada de forma titular que es doña Carmen Bustamante y no sé a qué otros abogados más se refiere porque hay abogados obviamente en la OPD que son 22 horas pero son programas aparte, hay otro abogado que es el señor Quiero que está en el servicio de la mujer pero ese es un programa aparte que firmamos con el Gobierno.

Concejal Héctor Jara: ¿y don Mario Hidalgo?

Alcalde: don Mario Hidalgo se ha contratado transitoriamente.

Concejal Héctor Jara: ¿y la abogada que era de Santiago?

Alcalde: para casos exclusivamente necesarios tenemos que contratar asesoría jurídica como lo hace cualquier municipalidad por lo demás.

Concejal Héctor Jara: y el ex consejero regional que está contratado acá en la municipalidad también.

Alcalde: ex consejero si por supuesto está contratado, ahora lo que quiero decirles es que si efectivamente la corte determina que nosotros tenemos que ponernos de pie, nos ponemos de pie y si nos determina que tenemos que pagar vamos a pagar, lo importante es que tengamos dinero y que obviamente nuestra municipalidad se sustente en ello y cualquier modificación presupuestaria se la vamos a presentar a ustedes porque así funciona la ley.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:05 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

